



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-05	Página 1 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
AVISO DE CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANA			

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 009 DE 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función.

DATOS DEL PROCESO

DESCRIPCIÓN	DETALLE	INFORMACIÓN
Objeto del contrato a celebrar	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL IMPULSO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR, ESTÍMULOS, Y PLAN DE ACCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL, CULTURAL, SOCIAL, RECREACIONAL E INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD OCUPACIONAL, DEL PERSONAL VINCULADO CON EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA PARA LA VIGENCIA 2026
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	Que, en razón a la cuantía, el presente proceso se adelantará mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, en el cual se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 que determina lo siguiente: El Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 que señala “...La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.”



ALCALDÍA DE
Villa de Leyva

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-06	Página 2 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
AVISO DE CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANA			

Plazo estimado del contrato

El plazo de ejecución del contrato será hasta el HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO, contados a partir del perfeccionamiento (Artículo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 Ley 1150 de 2007).

Valor estimado a contratar

Se establece un presupuesto oficial por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000,00), para la vigencia 2026.

Proceso de contratación respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 2026010169 DEL 28 DE ENERO DE 2026**, expedido por el jefe Área de Presupuesto.

Condiciones para participar en el proceso	Serán las establecidas en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones o pliego de condiciones definitivo del proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 009 DE 2026
Forma de consulta de los documentos	El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Área Gestión Contratos del MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, ubicada en el Edificio Principal carrera No 9-13#11., o a través de la página web: www.contratos.gov.co portal de contratación Secop II.
Cronograma Del Proceso	Se encuentra establecido en el portal de contratación del SECOP II a través de la página web: www.contratos.gov.co .

ORIGINAL FIRMADO

DIANA CARVAJAL TORRES

Jefe oficina de Contratación, Licitaciones y Suministros

Proyectó: Luz Perez / Contratista

Revisó: Diana Carvajal / Jefe oficina de Contratación, Licitaciones y Suministros